Barranquilla D.E.I.P., 16 de Octubre de 2025.

Doctor
PEDRO LEMUS NAVARRO
Secretario General
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Ciudad

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **ITALA CECILIA ZAMBRANO URUETA** identificado(a) con Cédula de ciudadanía No **1046874930,** para **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y TRANSVERSALES DE COMPETENCIA DE LA SECRETARÌA.".** La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría de Infraestructura y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **ITALA CECILIA ZAMBRANO URUETA** por valor de **DOCE MILLONES DE PESOS M/L ($12.000.000)**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **ITALA CECILIA ZAMBRANO URUETA,** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

ROCIO JUDITH JIMENEZ HURTADO
SUBSECRETARIA DE VIVIENDA, ELECTRIFICACION RURAL Y ESPACIO PÚBLICO.
Proyectó: CESAR CAMPO

Barranquilla D.E.I.P., 16 de Octubre de 2025.

Doctor
PEDRO LEMUS NAVARRO
Secretario General
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Ciudad

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **MARIANELLA VALLEJO PEREZ** identificado(a) con Cédula de ciudadanía No **1143270174,** para **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y TRANSVERSALES DE COMPETENCIA DE LA SECRETARÌA.".** La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría de Infraestructura y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **MARIANELLA VALLEJO PEREZ** por valor de **OCHO MILLONES DE PESOS M/L ($8.000.000)**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **MARIANELLA VALLEJO PEREZ,** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

ROCIO JUDITH JIMENEZ HURTADO
SUBSECRETARIA DE VIVIENDA, ELECTRIFICACION RURAL Y ESPACIO PÚBLICO.
Proyectó: CESAR CAMPO

Barranquilla D.E.I.P., 16 de Octubre de 2025.

Doctor
PEDRO LEMUS NAVARRO
Secretario General
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Ciudad

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **SINDY SOFIA MARENCO PACHECO** identificado(a) con Cédula de ciudadanía No **1127612063,** para **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y TRANSVERSALES DE COMPETENCIA DE LA SECRETARÌA.".** La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría de Infraestructura y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **SINDY SOFIA MARENCO PACHECO** por valor de **OCHO MILLONES DE PESOS M/L($8.000.000)**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **SINDY SOFIA MARENCO PACHECO,** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

ROCIO JUDITH JIMENEZ HURTADO
SUBSECRETARIA DE VIVIENDA, ELECTRIFICACION RURAL Y ESPACIO PÚBLICO.
Proyectó: CESAR CAMPO